

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-316



Fecha de ingreso: 26-01-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 08-03-2022

Folio: 2022-316
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ANA CRISTINA FLORES BUSTILLOS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-244-008-00022-00-0000

Propietario: ANA CRISTINA FLORES BUSTILLOS

Domicilio: CALL JUAN JOSE MENDEZ NAVARRO 708 FR22 COLONIA SANTA ROSA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

8 DE JULIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	52.98	78.79	33.07	COCHERA Y VOLADOS	11,102.63
1990340	REVISION DE PLANOS	1	52.98	78.79	33.07		317.22
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	52.98	78.79	33.07		317.22
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	52.98	78.79	33.07		1,110.26
TOTALES			158.94	236.37	99.21		\$ 12,847.33

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

2050 ORLANDO ANTONIO CABALLERO CHAVEZ - OBRA VIG. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 08-03-2022 13:28:17

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d021476d364ab56998d690262192c35daeb2e3b4543880215008ef401c32df232e0891e34d33a9ab3273e49c73a